

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1267

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: Trámite de transferencia de automotores. Requerimiento a los registros seccionales de la futura radicación, el libre deuda y constancia de la denuncia de venta al organismo fiscal, suscribiendo convenios con los organismos provinciales. **Tomaz.** (3.456-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Tomaz por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga que la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor, en los trámites de transferencia de automotores, requiera a los registros seccionales de la futura radicación el libre deuda del impuesto de radicación y constancia de la denuncia de venta al organismo fiscal, suscribiendo los convenios pertinentes con los organismos provinciales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga en los trámites de transferencia de automotores requerir, a los registros seccionales de la futura radicación, el libre deuda del impuesto de radicación y constancia de la denuncia de venta al organismo fiscal, suscribiendo los convenios pertinentes con los organismos provinciales.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Griselda A. Baldata. – Sergio A. Basteiro. – Gustavo Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Juan C. D. Gullo. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naim. – Elsa S. Quiroz. – Alejandro L. Rossi. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Tomaz, y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería a bien que la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor, requiera en los trámites de transferencia de automotores a los registros seccionales de la futura radicación, el libre deuda del impuesto de radicación y constancia de la denuncia de venta al organismo fiscal donde se encontraba radicado, suscribiendo los convenios pertinentes con los organismos provinciales.

Adriana E. Tomaz.